

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.																						
LPN N° 13/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP – 378191																						
Área responsable: UOC										Área responsable: Área Técnica - Departamento de Seguridad										DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OTRAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO												
		Duración/ Tipo/ Plazo Vendimiento	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	Fuente 1: Contrato N° 46/2018 (SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. - LPN N° 25/2018 - ID N° 342929)	Fuente 2: Presupuesto de la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. de fecha: 31/08/2020	Fuente 3: Presupuesto de la firma PROSEGUR S.A. de fecha: 03/09/2020		Duración del contrato/tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio Total								
															CONTRATO N°		46/2018		Unidad de Medida:			Unidad
		NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN													VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial		
		TIPO DE CONTRATACIÓN																				
				X																		
Item 1: Servicio de Seguridad y Vigilancia mensual para el BCP, 64 (sesenta y cuatro) guardias. Contrato Cerrado		1			Duración: 24 meses. Tipo: CONTRATO CERRADO		397.477.000	24	9.539.448.000	406.309.822	510.000.000	550.290.120	488.866.647	Duración: 24 meses. Contrato Cerrado (64 guardias)	PRECIO MÁS BAJO	406.309.822	24	9.751.435.728	2%	467.256.295	304.732.367	
Total													488.866.647			406.309.822		9.751.435.728				
Items 2 y 3: Servicio de Seguridad y Vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno y/o nocturno).		2			Duración: 24 meses. Tipo: CONTRATO ABIERTO		220.000	1	220.000	224.889	300.000	258.870	261.253	Duración: 24 meses. CONTRATO ABIERTO	PRECIO MÁS BAJO	224.889	1	224.889	2%	258.672	168.667	
3				Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno y/o nocturno).			330.000	1	330.000	337.333	400.000	319.242	352.192		PRECIO MÁS BAJO	319.242	1	319.242	-3%	367.128	219.432	
Total													613.445			544.131		544.131				

* AJUSTE DEL IPC					
ITEM N°	CONTRATO/PROVEEDOR	Índice del mes anterior	Índice del mes de inicio del contrato	Factor IPC	Valor aplicado al índice (Precio)
1	Contrato N° 46/2018 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. de fecha 07/11/2018	105,8	103,5	1,0222222222	397.477.000
2	Contrato N° 46/2018 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. de fecha 07/11/2018	105,8	103,5	1,0222222222	220.000
3	Contrato N° 46/2018 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. de fecha 07/11/2018	105,8	103,5	1,0222222222	330.000

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la del precio más bajo de las fuentes obtenidas.

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATTI IBÁÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATTI IBÁÑEZ
Fecha: 2020.10.13 14:28:08 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2020.10.13 13:16:46 -03'00'

JUAN CARLOS PENONI
Dpto. de Seguridad
Director



34 (trimestro)

CONTRATO N° 46/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) con R.U.C. N° 80025550-0, domiciliada en Avda. Primer Presidente N° 2128 c/ tapúa, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. MOISES ELIAS RAPHAEL FRIDMAN, con documento de identidad N° 340.421, y el Sr. DARIO JAVIER KARMEL, con documento de identidad N° 5.250.489, en calidad de Presidente y Director Titular, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Contratante; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del presente Contrato son los siguientes:

- (a) El Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
- (h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 342.929.-



35 (tratación)

CONTRATO N° 46/2018

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto de Gasto 280 de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2018.-

Es plurianual y la validez de la contratación correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. -

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación Pública Nacional N° 15/2018, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 13, Acta N° 72 de fecha 6 de noviembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Contrato Cerrado para el ítem N° 1. El monto total para el ítem N° 1 del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Nueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil (G. 9.539.448.000.-). -

El detalle de precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
	Servicio de seguridad y vigilancia mensual para el BCP, cuarenta y ocho (58) guardias.	Mes	Unidad	24	397.477.000	9.539.448.000
TOTAL GUARANÍES						9.539.448.000.-

Contrato abierto para los ítems N° 2 y 3. El monto total mínimo para los ítems N° 2 y 3, asciende a la suma de Guaraníes Doscientos Millones (G. 200.000.000.-), y el monto total máximo asciende a la suma de Guaraníes Cuatrocientos Millones (G.400.000.000.-). -

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
2	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno y nocturno)	Unidad	Unidad	1	220.000
3	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno y nocturno)	Unidad	Unidad	1	330.000

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-



CONTRATO N° 46/2018

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. -

El lugar de prestación del servicio será el Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay y otras dependencias citadas en la Sección III del PBC.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad. -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es del 10% del monto total del Contrato (para el cálculo del monto total del contrato se deberá sumar el monto total correspondiente al Ítem N° 1 y el monto total máximo previsto para los Ítems N° 2 y 3). -

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del mismo. -

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -



CONTRATO N° 46/2018

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias. -

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día SIETE del mes de NOVIEMBRE del año dos mil dieciocho. -


CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General


JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


DARIO JAVIER KARMELO
Director Titular


MOISES ELIAS RAPHAEL FRIDMAN
Presidente

POR LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY
S.A. (SIT)


JULIO CESAR FERREIRA VERÓN
Encargado de Despacho

PROPUESTA de Servicio de Seguridad y Vigilancia

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

COTIZACIÓN DEL SERVICIO

Ref: DL20200831_01

Asunción, 31 de agosto de 2020

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Asunción – Paraguay

Nuestra oferta por los servicios de vigilancia privada es la que a continuación se detalla:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio de seguridad y vigilancia mensual para el BCP, 64 (sesenta y cuatro) guardias - Contrato CERRADO	Unidad	24	510.000.000	12.240.000.000
				TOTAL	12.240.000.000

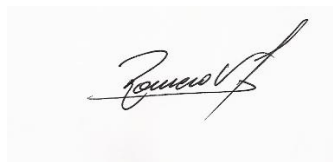
SON GUARANÍES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno y/o nocturno) - Contrato ABIERTO	Unidad	1	300.000	300.000
3	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno y/o nocturno) - Contrato ABIERTO	Unidad	1	400.000	400.000
				TOTAL	700.000

SON GUARANÍES: ITEM 1: Guaranies4 doce mil doscientos cuarenta millones IVA Incluido, ítem 2: Guaranies trescientos mil IVA

incluido; ítem 3: Guaranies cuatrocientos mil IVA incluido.

Atentamente,



Ricardo Romero
 Representante Legal

Victor Daniel Portillo Galvan

De: Sergio Ariel Gonzalez <Sergio.Gonzalez@prosegur.com>
Enviado el: jueves, 03 de septiembre de 2020 12:08 p.m.
Para: Victor Daniel Portillo Galvan
CC: Julio Ferreira
Asunto: RE: Servicio de seguridad privada
Datos adjuntos: Copia de Solicitud de Presupuesto - Seguridad y Vigilancia 2020 BCP.xlsx

Hola Victor,

Adjunto planilla según solicitud.
 Cordialmente,
 Sergio G

-----Mensaje original-----

De: Victor Daniel Portillo Galvan <vportillo@bcp.gov.py> Enviado el: jueves, 3 de septiembre de 2020 08:17
 Para: Sergio Ariel Gonzalez <Sergio.Gonzalez@prosegur.com>
 CC: Julio Ferreira <jferrei@bcp.gov.py>
 Asunto: RE: Servicio de seguridad privada
 Importancia: Alta

Buen Día Sergio.

Por este medio solicito nos puedan remitir el presupuesto en la brevedad posible.

Desde ya gracias.

Saludos.

-----Mensaje original-----

De: Sergio Ariel Gonzalez <Sergio.Gonzalez@prosegur.com> Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 04:13 p.m.
 Para: Victor Daniel Portillo Galvan <vportillo@bcp.gov.py>
 CC: Julio Ferreira <jferrei@bcp.gov.py>
 Asunto: RE: Servicio de seguridad privada

Recibido Victor, déjame revisarlo y te doy un retorno.

Cordialmente,

Sergio Gonzalez
 Key Account Manager
 Prosegur Seguridad

Guido Spano e/ San Martin
 Asunción, Paraguay
 Cel. +(595) 983 374494
 tel. (595 21) 289.2522

<https://eur01.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.prosegur.com.py%2F&data=02%7C01%7CSergio.Gonzalez%40prosegur.com%7Caf66db43bbfd42187ac208d85003492e%7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434%7C0%7C0%7C637347322338051835&sdata=KlriGF9ydoCSHFOqCouAdzphTQ%2F63XKRwTZUydcLp7U%3D&reserved=0>

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.
Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

-----Mensaje original-----

De: Victor Daniel Portillo Galvan <vportillo@bcp.gov.py> Enviado el: miércoles, 2 de septiembre de 2020 15:54

Para: Sergio Ariel Gonzalez <Sergio.Gonzalez@prosegur.com>

CC: Julio Ferreira <jferrei@bcp.gov.py>

Asunto: RV: Servicio de seguridad privada

Buenas Tardes Sergio.

Adjunto el modelo de planilla para el presupuesto que requerimos, desde ya muchas gracias!

Saludos.

De: Julio Ferreira

Enviado: viernes, 28 de agosto de 2020 12:34:54

Para: Victor Daniel Portillo Galvan

Asunto: Fwd: Servicio de seguridad privada

Obtener Outlook para

Android<https://eur01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Faka.ms%2Fghei36__%3B!!HmOo6Y_78Sc_!72Qp0L6VsgSzz0NoRBVbpJIHvaRKHGmvqc83vGJXSX5Tnb9EbCYw39g2Kqffq29n9SUJR00*24%26amp%3Bdata%3D02*7C01*7Csergio.gonzalez%40prosegur.com*7C3ad16949c0eb43c8c64b08d84f7b021d*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434*7C0*7C0*7C637346737290614761%26amp%3Bsdata%3DAYqiZQk*2FgWPr9xtSVMIXC*2B8SYwiQpeYIE9rYBvY8bdA*3D%26amp%3Breserved%3D0__%3BJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJQ!!HmOo6Y_78Sc_!8FUk6BmP8WYjwQA3XyGd4r43PNXffLFDXtH5dW5EiM20vAhUXIGcBHHHm_5fdqOaRgm5vM%24&data=02%7C01%7CSergio.Gonzalez%40prosegur.com%7Caf66db43bbfd42187ac208d85003492e%7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434%7C0%7C0%7C637347322338051835&sdata=hCUGmFo1LuSXFagV41XAGi5UqeWcDA1c2JNraCuqp3Q%3D&reserved=0>

De: Julio Ferreira <jferrei@bcp.gov.py>

Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2020 9:07 a. m.

Para: alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com

Cc: Fabricio Carlos Damico Wehrle

Asunto: Servicio de seguridad privada

Muy buenos días.

En virtud a la proximidad del vencimiento del contrato de servicio de seguridad privada, solicito tengan la gentileza de remitir lo detallado a continuación, con ruego de que nos lo envíen a brevedad posible.

En atención a la Resolución DNCP N° 956/2016 de fecha 01/04/2016, necesitamos una cotización, por cada bien o servicio, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de precios.

Por lo que estamos precisando presupuestos referenciales para la el Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Los servicios solicitados tendrán una duración de 24 (veinticuatro) meses.

Teniendo un ítem con modalidad de contrato cerrado mensual, con una dotación de 64 (sesenta y cuatro) personales en la siguiente distribución:

- 40 (cuarenta) en el horario de 06.00 a 18:00 horas.
- 22 (veintidós) en el horario de 18:00 a 06:00 horas.
- 2 (dos) en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

A su vez se tendrán otros dos ítems con la modalidad de contrato abierto (por evento) de acuerdo a la necesidad del BCP, siendo los mismos los siguientes:

- ü Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno y/o nocturno).
- ü Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno y/o nocturno).

Favor cotizar de acuerdo a la planilla de referencia adjunta y remitir el presupuesto con un membrete de la empresa y con la firma de la persona autorizada.

Desde ya muchas gracias.

Saludos.

Prosegur Seguridad

Guido Spano esquina Avda. San Martin

Asunción - Paraguay

+595 (21) 289-2101

+595 (985) 399-207

alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com<mailto:alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com>

prosegur.com

*

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.

Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Warning: The information in this e-mail and in any attachments is confidential and sole for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Prosegur. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

-----Mensaje original-----

De: Julio Ferreira [mailto:jferrei@bcp.gov.py] Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2020 21:23

Para: Alvaro Gonzalez Gomez <alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com<mailto:alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com>>

Asunto: Re: Prosegur Seguridad

Muy agradecido Alvaro, en caso necesario, vuelvo a contactarte.

Gracias

Enviado desde Outlook

Mobile<https://eur01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Faka.ms%2Fblhgte__*3B!!HmOo6Y_78Sc_!4W9AoydfE0Chm5igwbj4jnPATLhRVuleBTtH7dbGM8NA1twAf6RKc6ymQ

qGqeueftHgoQyVOMUK4-Q*24*26amp*3Bdata*3D02*7C01*7Calvaro-
 gonzalez.gomez*40prosegur.com*7C4ba5d9f1f815434c812b08d80da5f696*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a443
 4*7C0*7C0*7C637274353747601945*26amp*3Bsdata*3DCXZPoMXh5paYVjEU74W0DyYKuUNE*2FrHEJroOHFB4Ex4
 *3D*26amp*3Breserved*3D0__*3BJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUI!!HmOo6Y_78Sc_!72Qp0L6VsgSzz0NoRBVbpJIHvaRK
 HGmvqc83vGJXSX5Tnb9EbCYw39g2Kqffq29ntG93ojw*24%26amp*3Bdata*3D02*7C01*7Csergio.gonzalez*40proseg
 ur.com*7C3ad16949c0eb43c8c64b08d84f7b021d*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434*7C0*7C1*7C637346737
 290624755%26amp*3Bsdata*3Ddivh6lerkVb*2F5o875VL7Rlp*2F6jUBS4ZXYHy7cg3f5Xko*3D%26amp*3Breserved%
 3D0__%3BJSUIJSUIJSUIJSUqKioqKioqKioqKiUIJSqKioqKioqJSUIKiolsUIJSUIJSUIJSUIJSUI!!HmOo6Y_78Sc_!8FUk6BmP8
 WYjwQA3XyGd4r43PNXffLFDXtH5dW5EiM20vAhUXIGcBHHHm_5fdqOaLwP1nVQ%24&data=02%7C01%7CSergio
 .Gonzalez%40prosegur.com%7Caf66db43bbfd42187ac208d85003492e%7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434%7
 C0%7C0%7C637347322338051835&data=vNZ%2F4%2BLGRhr0xsOZc62YwXpX%2FDbhwbrpqPOPdgVVR0M%3D
 &reserved=0

<https://eur01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2F
 Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2F
 eur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__https%3A%2F%2Faka.
 ms%2Fblhgte_*3B!!HmOo6Y_78Sc_!4W9AoydfE0Chm5igwbj4jnPATLhRVuleBTtH7dbGM8NA1twAf6RKc6ymQqGqeu
 eftHgoQyVOMUK4-Q*24*26amp*3Bdata*3D02*7C01*7Calvaro-
 gonzalez.gomez*40prosegur.com*7C4ba5d9f1f815434c812b08d80da5f696*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a443
 4*7C0*7C0*7C637274353747601945*26amp*3Bsdata*3DCXZPoMXh5paYVjEU74W0DyYKuUNE*2FrHEJroOHFB4Ex4
 *3D*26amp*3Breserved*3D0*20__*3BJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJSUIJQ!!HmOo6Y_78Sc_!72Qp0L6VsgSzz0NoRBVbpJI
 HvaRKHGMvqc83vGJXSX5Tnb9EbCYw39g2Kqffq29nkHQX9o4*24%26amp*3Bdata*3D02*7C01*7Csergio.gonzalez*4
 0prosegur.com*7C3ad16949c0eb43c8c64b08d84f7b021d*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434*7C0*7C0*7C63
 7346737290624755%26amp*3Bsdata*3D3DWOAJITN7jg1AzGxLvPYktWQhan3gm3Otj1M4Sse10*3D%26amp*3Bre
 served*3D0__%3BJSUIJSUIJSUIJSUqKioqKioqKioqKiUIJSqKioqKioqJSUIKiolsUIJSUIJSUIJSUIJSUI!!HmOo6Y_78Sc_!8FU
 k6BmP8WYjwQA3XyGd4r43PNXffLFDXtH5dW5EiM20vAhUXIGcBHHHm_5fdqOa0YgCgBA%24&data=02%7C01%7
 CSergio.Gonzalez%40prosegur.com%7Caf66db43bbfd42187ac208d85003492e%7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a
 4434%7C0%7C0%7C637347322338051835&data=TCDR1LHZ3NoVU2nnFBnz3IAFJBRYcaKLxKm4DKolwgo%3D&a
 mp;reserved=0 >> _____

From: Alvaro Gonzalez Gomez <alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com<mailto:alvaro-gonzalez.gomez@prosegur.com>>

Sent: Wednesday, June 10, 2020 8:25:26 PM

To: jferrei@bcp.gov.py<mailto:jferrei@bcp.gov.py> <jferrei@bcp.gov.py<mailto:jferrei@bcp.gov.py>>

Cc: Fabricio Carlos Damico Wehrle <fabricio.damico@prosegur.com<mailto:fabricio.damico@prosegur.com>>

Subject: Prosegur Seguridad

Estimado Sr. Julio Ferreira, antes que nada es un placer contactarlo por este medio.

En referencia a lo solicitado, le paso un archivo adjunto con los precios referenciales de los servicios solicitados.

Si hubiere alguna consulta o bien lo que necesite en apoyo a este y otros servicios de seguridad en donde podamos ayudarlo, no dude en contar con nosotros.

Desde ya muchas gracias y saludos cordiales.

Alvaro González
 Gerente Comercial
 Prosegur Seguridad

prosegur.com<https://eur01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__htt
ps%3A%2F%2Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttps%3A%2F%2Furldefense.com%2Fv3%2F__htt
ps%3A%2F%2Feur01.safelinks.protection.outlook.com%2F%3Furl%3Dhttp%3A%2F%2Fwww.prosegur.com%2F%26amp%3B
data%3D02*7C01*7Calvaro-
gonzalez.gomez*40prosegur.com*7C4ba5d9f1f815434c812b08d80da5f696*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a443
4*7C0*7C0*7C637274353747601945*26amp*3Bsddata*3DJtcFBLu4gWYOxvcaP2O0zEg4*2B8KtmwDsUNMhDxOD*2B
NM*3D*26amp*3Breserved*3D0__*3BJSUIJSUIJSUIJSUIJSUI!!HmOo6Y_78Sc_!72Qp0L6VsgSzz0NoRBVbpJIHvaRKHGm
vqc83vGJXSX5Tnb9EbCYw39g2Kqffq29nVO_9k18*24%26amp%3Bdata%3D02*7C01*7CSergio.gonzalez*40prosegur.c
om*7C3ad16949c0eb43c8c64b08d84f7b021d*7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434*7C0*7C1*7C637346737290
624755%26amp%3Bsddata%3Du9VEfnPBAErWIF68ulvseFgk0emwqokzCU5szDeZ4gE*3D%26amp%3Breserved%3D0__
%3BJSUIJSUIJSUIJSUIJSUqKioqJSUIKioqKioqKioqJSUqKioqJSUIJSUIJSUIJSUIJQ!!HmOo6Y_78Sc_!8Fuk6BmP8WYjwQA3XyGd4r
43PNXffLFDXtH5dW5EiM20vAhUXIGcBHHHm_5fdqOaSRjywsA%24&data=02%7C01%7CSergio.Gonzalez%40pros
egur.com%7Caf66db43bbfd42187ac208d85003492e%7C68485601fbbc47c6b1563e1a7e0a4434%7C0%7C0%7C63734
7322338051835&sddata=ZWpBCnNKtbo4t7g%2B6BBfJ9R71IS%2BhDphOJDKDG5RUFs%3D&reserved=0 >

[illegible]

[illegible]

-p

Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

Warning: The information in this e-mail and in any attachments is confidential and sole for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Prosegur. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

9

de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el

análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio de seguridad y vigilancia mensual para el BCP, 64 (sesenta y cuatro) guardias - Contrato CERRADO	Unidad	24	550.290.120	13.206.962.880
				TOTAL	13.206.962.880

SON GUARANÍES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno y/o nocturno) - Contrato ABIERTO	Unidad	1	258.870	258.870
3	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno y/o nocturno) - Contrato ABIERTO	Unidad	1	319.242	319.242
				TOTAL	578.112

SON GUARANÍES: